

## RELACIONES INTERNACIONALES



# BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

**Hoja de Ruta europea para el levantamiento de las medidas de confinamiento contra el coronavirus**

---

*N.º 491  
Abril 2020*

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## Hoja de Ruta europea para el levantamiento de las medidas de confinamiento contra el coronavirus

La pandemia de coronavirus se ha cobrado miles de vidas y ha sometido a los sistemas de salud a una enorme presión. La Comisión se marca como prioridad inmediata luchar contra el virus y mitigar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia. Simultáneamente, se ha empezado a mirar hacia el futuro, para que los Estados miembros puedan levantar gradualmente sus medidas de confinamiento, con objeto de pasar a la fase de recuperación y revitalizar las sociedades y economías.

**Si bien no existe un enfoque único para un levantamiento gradual, basado en la ciencia y eficaz de las medidas de confinamiento, es una cuestión de interés común europeo poder contar con un planteamiento estrechamente coordinado.**

En respuesta al [llamamiento del Consejo Europeo](#) de 26 de marzo, la Comisión, en cooperación con el presidente del Consejo Europeo, ha presentado una [hoja de ruta europea](#) para levantar las medidas de confinamiento adoptadas contra el coronavirus. La hoja de ruta tiene en cuenta los conocimientos del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, del Grupo consultivo de la Comisión sobre el coronavirus, la experiencia de los Estados miembros y las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud. Evidentemente, cualquier reflexión de esta naturaleza se basa en los conocimientos científicos disponibles hasta la fecha y debe ser revisada a medida que aparezcan nuevas evidencias.

Una reversión gradual de las medidas de confinamiento supondrá inevitablemente un aumento de nuevos casos de infección por coronavirus. Eso implica una supervisión constante y estar dispuestos a adaptar y volver a introducir nuevas medidas. A este respecto, es esencial informar a los ciudadanos de forma clara, oportuna y transparente. Al evaluar si ha llegado el momento de revertir las medidas deben tenerse en cuenta **tres categorías principales de criterios**:

- **Criterios epidemiológicos** que indiquen una reducción sostenida y una estabilización del número de hospitalizaciones o de nuevos casos durante un período prolongado.
- **Capacidad suficiente del sistema sanitario**, por ejemplo, en términos de número adecuado de camas de hospital, productos farmacéuticos y existencias de equipos.
- **Capacidad de seguimiento adecuada**, incluida la capacidad de efectuar pruebas a gran escala para detectar y aislar rápidamente a las personas infectadas, así como la capacidad de localización y rastreo.

## Un enfoque europeo basado en principios comunes

Aunque la situación difiere considerablemente de un Estado miembro a otro, es esencial adoptar un enfoque común. **Tres principios** deben guiar a la UE y a sus Estados miembros a la hora de levantar gradualmente las medidas restrictivas:

- La acción debe basarse en **criterios científicos** y dar prioridad a la salud pública, buscando un equilibrio con las soluciones sociales y económicas.
- La **coordinación entre los Estados miembros** es imprescindible con el fin de evitar fricciones políticas y efectos negativos para todos ellos.
- El **respeto y la solidaridad entre los Estados miembros** siguen siendo esenciales para mejorar la coordinación y la comunicación y mitigar las repercusiones sanitarias y socioeconómicas.

## Medidas de acompañamiento para salir progresivamente del confinamiento

Para levantar con éxito las medidas de confinamiento, es necesario un conjunto de medidas de acompañamiento adecuadas para todos los Estados miembros. La UE está adoptando medidas de apoyo en ese sentido.

- **Recopilar datos y desarrollar un sistema sólido de información.** La recopilación y el intercambio armonizados de datos a nivel nacional y subnacional por las autoridades sanitarias públicas son esenciales para gestionar mejor el levantamiento de las medidas.
- **Crear un marco para el rastreo de contactos y el envío de advertencias,** mediante aplicaciones móviles que respeten la privacidad de los datos.
- **Ampliar y armonizar las capacidades para realizar pruebas.** La realización de pruebas rápidas y fiables resulta determinante para efectuar diagnósticos rápidos y medir la inmunidad adquirida de la población. La Comisión ha presentado unas [orientaciones](#) sobre las pruebas del coronavirus.
- **Incrementar la capacidad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria.** En particular, para hacer frente al aumento previsto de contagios tras la reversión de las medidas de confinamiento. El presupuesto de la UE se ha movilizado para prestar ayuda.
- **Aumentar la disponibilidad de equipos médicos y de protección individual.** La Comisión presta apoyo a los Estados miembros mediante el almacenamiento y la distribución de suministros y equipos a través de **rescEU** y mediante la **adquisición conjunta**.
- **Desarrollar y acelerar la introducción de vacunas, tratamientos y medicamentos.** El desarrollo de una **vacuna segura y eficaz** supondría un cambio decisivo y crucial para poner fin al brote de coronavirus.

•

## Próximas etapas

Las recomendaciones siguientes deben orientar la reflexión de los Estados miembros acerca del levantamiento gradual de las medidas de confinamiento:

- **La acción será gradual.** Las medidas se levantarán poco a poco y deberá pasar un tiempo suficiente entre las distintas etapas (por ejemplo, un mes), ya que su efecto solo puede medirse con el paso del tiempo.
- **Las medidas generales deben convertirse paulatinamente en medidas concretas.** Esto permitiría volver gradualmente a la normalidad, sin dejar de proteger simultáneamente a la población de la UE contra el virus. Por ejemplo:
  1. Los **grupos más vulnerables** deberían estar protegidos durante un período más largo.
  2. Las **personas diagnosticadas deberían permanecer en cuarentena y ser tratadas adecuadamente** para reducir los riesgos de transmisión.
  3. **Alternativas seguras y específicas** deberían sustituir a las medidas de prohibición general existentes.
  4. Los **estados de alarma generales deberían ser sustituidos progresivamente por intervenciones más específicas de las administraciones.** Esto garantizaría la rendición de cuentas democrática de las medidas adoptadas y una amplia aceptación por la población.
- **El levantamiento de las medidas debe comenzar con las que tengan un impacto local y ampliarse gradualmente a las medidas con una cobertura geográfica más amplia, teniendo en cuenta las especificidades nacionales.** Esto permitiría adoptar acciones eficaces y adaptadas y una nueva aplicación potencialmente rápida de medidas en caso de que se produzcan nuevas infecciones.
- **Un enfoque gradual para la apertura de las fronteras interiores y exteriores** que permita la circulación de trabajadores y mercancías esenciales.
  1. **Los controles en las fronteras interiores deberían suprimirse de forma coordinada.** Las restricciones de viaje deberían aligerarse, en primer lugar, entre las zonas consideradas de bajo riesgo. Los Estados miembros vecinos deberían mantener un estrecho contacto para facilitar este proceso.
  2. **En una segunda fase, deberían reabrirse las fronteras exteriores para permitir el acceso a los no residentes en la UE,** teniendo en cuenta la

propagación del coronavirus fuera de la UE. Las restricciones a los viajes no esenciales a la UE deben revisarse continuamente.

- **La actividad económica debe retomarse gradualmente** para garantizar que las autoridades y las empresas puedan adaptarse adecuadamente al aumento de las actividades de manera segura. No debería reincorporarse al trabajo toda la población al mismo tiempo y deberían seguir aplicándose las medidas de distanciamiento social. Debe fomentarse el teletrabajo. En el lugar de trabajo, deben observarse las normas de salud y seguridad en el trabajo.
- **Las concentraciones de personas deben autorizarse gradualmente.** Al reflexionar sobre la secuencia más adecuada, los Estados miembros deberían centrarse en las especificidades de las diferentes categorías de actividades, tales como:
  1. **centros escolares y universidades;**
  2. **actividades comerciales** (venta al por menor) con una posible gradación;
  3. **actividades sociales** (restaurantes, bares, centros deportivos) una con posible gradación;
  4. **concentraciones masivas.**
- **Deben mantenerse los esfuerzos para prevenir la expansión del virus,** con campañas de sensibilización para animar a la población a mantener las estrictas medidas de higiene y el distanciamiento social.
- **Las medidas deberían ser objeto de un seguimiento continuo** y, al mismo tiempo, habría que estar preparados al riesgo de un fuerte rebrote y un retorno a medidas de confinamiento estrictas, aspecto especialmente importante para los sistemas sanitarios.

### **Fase de recuperación: revitalizar una economía al servicio de las personas**

Paralelamente al levantamiento gradual de las medidas de confinamiento, es necesario planificar estratégicamente la recuperación, mediante la revitalización de la economía y la vuelta a una senda de crecimiento sostenible. Esto incluye facilitar una doble transición hacia una sociedad más ecológica y digital, y extraer todas las lecciones de la crisis actual para la preparación y la resiliencia de la UE. **La Comisión elaborará un plan de recuperación, basado en una propuesta renovada para el próximo presupuesto a largo plazo de la UE (marco financiero plurianual), que incluirá un programa de trabajo actualizado de la Comisión para 2020.**

[Hoja de Ruta común europea para el levantamiento de las medidas de contención de la COVID-19](#)

\*\*\*\*\*

Fuente: Comisión Europea